

Guayaquil, Marzo 15 del 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AGRORUM S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones de la Ley General de Compañías y los Estados de la Empresa, en calidad de Comisario Principal que fui nombrado en Sesión Ordinaria, informo que he examinado los Estados Financieros de la Compañía Agrorum S.A., cortado al 31 de Diciembre del año 2011 como sigue:

- a) Balance General
- b) Estado de Pérdidas y Ganancias
- c) Flujo de Efectivo

El examen se realizó revisando en forma selectiva los registros contables, para dar fiel cumplimiento a la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-2-4-30014 y AM 92409 del 11.08.92.

En forma general y resumida, diremos que la situación comercial de la empresa, como ustedes saben, es de buenas expectativas para el año actual, toda vez que la misma empezó sus actividades comerciales y operativas a mediados del año anterior.

Por lo tanto, coincido y doy fe de la veracidad manifestada en el informe del representante Legal Ing. César David Ponce Zurita, en el sentido que es necesario lograr una mayor presencia de la empresa en el mercado en este año.

Atentamente,

EC. Nelly Llor Rosado
Comisario
C.I: 1303617284

